

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1168 *IMPORTELEVIDEO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta universal de accionistas de la compañía mercantil Importelevideo, S.A., con domicilio social en Calle Los Ángeles, 7, 30430 Cehegin (Murcia), y provista de CIF A30142962, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, al tomo 85, folio 111, hoja MU 1835, en su reunión de fecha 23 de Marzo de 2022, de conformidad con la Ley y sus Estatutos sociales adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la sociedad al objeto de devolver a los accionistas parcialmente sus aportaciones en un importe total de 60.079,60 euros, mediante la amortización y anulación de 998 acciones nominativas 60,20 euros cada una, quedando, por tanto, el nuevo importe de capital social en la cifra total 108.360 euros, representado por 1800 acciones nominativas de 60,20 euros de valor nominal cada una de ellas modificándose consecuentemente el artículo 5º de sus estatutos sociales

El presente acuerdo de reducción de capital, mediante la devolución parcial de las aportaciones, será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En este sentido, se ha constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción del capital social de la sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cehegin, 23 de marzo de 2022.- Los Administradores Mancomunados, Don Jose Antonio Gonzalez Fernandez y Don Santos Martinez Guirado.

ID: A220011223-1